



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ENTRADA AL DESPACHO:

Ingresa el presente asunto al Despacho hoy **30 DE JUNIO DEL 2020**, con solicitud de la parte demandada.

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES
Secretaria.

Rama Judicial Del Poder Público
DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
BOGOTÁ D.C., **TREINTA (30) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE (2020)**

RADICACIÓN No. 2016-01202

Teniendo en cuenta la solicitud impetrada por la apoderada judicial de la parte demandada, el Despacho dispone reprogramar la audiencia señalada para el próximo 01 de julio de 2.020.

Para tal fin, se señala la hora de las **10:00 a.m.** del día **28 DE JULIO DE 2.020**, en los mismos términos decretados en auto de data 12 de noviembre de 2.019.

Para lo cual las partes e intervinientes, deberán estar prestos para llevar acabo la audiencia por video conferencia, a través de la plataforma que el Consejo Superior de la Judicatura dispuso para tal fin.

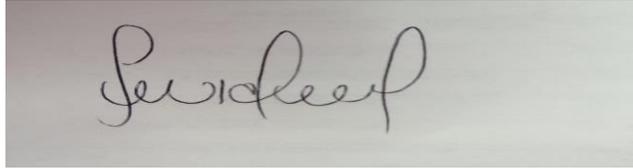
NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **19 HOY 01 DE JULIO DEL 2.020.**

La secretaria

A rectangular area containing a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is cursive and appears to read 'Luisa Fernanda'.

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

LFL